



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29/12/15

Acta N° 102

Res. N° 91

Exp. N° 2015-25-1-008697

VISTO: La Nota 012/15 de fecha 22 de diciembre de 2015 de la Coordinadora General de Proyecto de Inversiones en Saneamiento de Escuelas Rurales.

CONSIDERANDO: I) Que en la mencionada nota se solicita un incremento de crédito en el Proyecto 887 "Inversiones en Saneamiento al Interior de las Escuelas Rurales" en el Inciso 25, Unidad Ejecutora 001, Programa 608, Financiación 4.3 "Donaciones y Legados recibidos del exterior a través del BCU fuera del presupuesto".

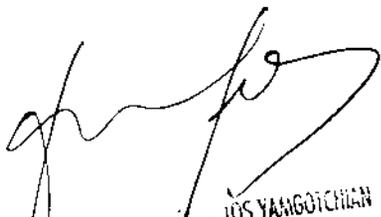
II) Que es necesario tramitar ante la Contaduría General de la Nación el incremento de crédito solicitado por \$ 800.000, para el Ejercicio 2016.

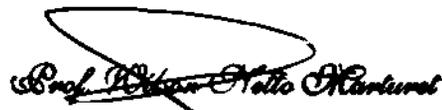
ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Solicitar a la Contaduría General de la Nación incrementar los créditos de la Financiación 4.3 "Donaciones y Legados recibidos del exterior fuera de presupuesto" para el Ejercicio 2016, Proyecto 887 "Inversiones en Saneamiento al Interior de las Escuelas Rurales" en el Inciso 25, Unidad Ejecutora 001, Programa 608, por la suma de \$ 800.000.-

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Programa PAEMFE, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.


Esteban YANGOTICHIAN
SECRETARÍA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Nello Mariani
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública